

108860

Guayaquil, Marzo 10 del 2003

Señores:
BARESI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

He examinado el Balance General de la Compañía BARESI S.A., al 31 de Diciembre del 2002. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. #321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2002, para su comprobación o reparo.

Atentamente,


REYNA VILLÓN DURÁN
COMISARIO



11 3 MAR 2003